



2.- OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2021 relativo a la publicación de la relación provisional de adjudicatarios en la segunda resolución de la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral adscritos al Plan Infoex de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, efectuada por Orden de 4 de diciembre de 2018. (2021081553)

La Comisión de Valoración de la segunda resolución de la convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral adscritos al Plan Infoex de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, efectuada por Orden de 4 de diciembre de 2018, de conformidad con el apartado 1º de la base séptima de la misma y una vez finalizadas las tareas de valoración de los participantes en el concurso y determinada la adjudicación de los puestos, hace pública el mismo día de publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, la relación provisional parcial por Categorías Profesionales y/o Especialidades, comprensivas de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, disponiendo los interesados de un plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de dicha publicación para formular las alegaciones que estimen oportunas.

La relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino, y de los puestos que les son adjudicados se encuentra publicada en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía, así como, en la dirección de internet: <http://portalempleado.gobex.es/empleado/inicio.jsp>.

Así mismo, se publicará la puntuación obtenida por cada uno de los participantes en la correspondiente convocatoria en los mismos lugares indicados en el párrafo anterior.

En el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de dicha publicación, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, que serán analizadas por la Comisión, con carácter previo a la adjudicación definitiva.

Mérida, 2 de diciembre de 2021.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

• • •

